

Documentación para empadronamiento

- DNI: original físico y copia de frente y dorso
- DNI EXTRANJERO: original físico y copia de frente y dorso, si no tiene DNI argentino debe presentar precaria vigente más pasaporte o cédula dependiendo del número que figure en la precaria. Tener en cuenta que el estudiante que no ingresa con dni argentino solo podrá realizar la carrera en la que está empadronado sin poder realizar otro tipo de tramite dentro de FADU-UBA hasta no regularizar su situación migratoria.

TÍTULOS: Deben presentar 1 (una) copia completa del mismo al igual que la legalización. **Aclaración importante:** la legalización lleva tiempo por lo tanto si lo iniciaste en fecha de empadronamiento debes imprimir el comprobante de que tu legalización está en trámite junto con la copia del título secundario. (El comprobante que debes imprimir está dentro del Expediente que iniciaste y se llama “caratula”)

- **Título Secundario Argentino:** si ya tienes el título debes legalizarlo a través de <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/>
- **Título Secundario extranjero:** Debe presentar título secundario de su país más convalidación argentina legalizada a través de <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/>
- **Título Universitario:** Si sos graduado además del título secundario debes presentar título universitario también legalizado por <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/>

- CBC: debes presentar analítico de cbc o historia académica de SIU cbc y si realizaste materias por UBAXXI los comprobantes. Aclaración: todos los datos personales que figuren en los comprobantes deben coincidir con el dni. (Mail para cambiar datos en cbc registra@cbc.uba.ar)
- Foto: 2 (dos) fotos carnet de tamaño 4x4 con fondo blanco o celeste. (Sin excepción)
- Si sos o fuiste alumno/a de otra carrera universitaria, previo al empadronamiento debes tener iniciado tu Expediente vía TAD-UBA, de PASE o de SIMULTANEIDAD. El Depto. De Pases, Simultaneidades y Equivalencias de FADU, debe intervenir en tu empadronamiento. Para consultas pye@fadu.uba.ar
- Si tu carrera anterior es en UBA: debes contactarte con tu Facultad anterior y consulta procedimiento establecido en Res. (CS) 1075/2021.
- Si tu carrera anterior es en otra Universidad y vas a solicitar equivalencias: debes contactarte con Rectorado y consultar procedimiento establecido por Res. (CS) 672/2020. pasesdeuniversidad@rec.uba.ar
- Si tu carrera anterior es también de FADU NO SE INICIA POR TAD-UBA: envíanos mail a pye@fadu.uba.ar y el Depto. de Pase, Equivalencias y Reincorporaciones que te asistirá en como iniciarlo.

Debe presentarse con originales y 1 copia de todos los documentos. Es importante que la misma sea en hoja A4, legible y prolija ya que pasará a ser su legajo universitario.

Finalizado el empadronamiento vas a poder encontrar dentro del CALENDARIO ACADEMICO las fechas de inscripción a materias e inicio de cursada.

<https://www.fadu.uba.ar/categoria/80-calendario-acadmico>